



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2023
Año del
Francisco
VILLA
El Bicentenario del Estado

Oficina de Representación en el Estado de Colima
Subdelegación de Gestión para la Protección
Ambiental y Recursos Naturales

Oficio No. 08/SGPARN/UGA/ 2924 /2023

Colima, Col., a 30 de noviembre de 2023

combustión con capacidad de 6 Kg. de polvo químico seco (PQS) y 3 extintor de 4.5 Kg. de PQS y se cuenta con personal brigadista de combate contra incendio, primeros auxilios, búsqueda y rescate, evacuación, comunicación y emergencias químicas.

Le recuerdo que deberá avisar a la **Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) en el estado de Colima y Protección Civil en el municipio de Colima**, con **3 (tres) días de anticipación** a la realización del simulacro con el objeto de verificar el desarrollo de este. Asimismo, durante el evento deberán tomarse las medidas de seguridad correspondientes, ya que de no hacerlo así esta Secretaría aplicará las sanciones contempladas en la Legislación Ambiental vigente.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

"Con fundamento en lo dispuesto en el artículo SEPTIMO transitorio del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en su lugar y por ausencia definitiva del Titular de la Oficina de Representación de la SEMARNAT en el Estado de Colima, por vía designación, firma el Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales"



Lic. Alberto Eloy García Adame
SUBDELEGACIÓN FEDERAL
ESTADO DE COLIMA

C.c.e.p. Ing. Norma Lorena Flores Rodríguez. Encargada del Despacho de la PROFEPA en el Estado de Colima. - Para conocimiento.

Bitácora: 06/CA-0169/11/23
Clasificación archivística: 126.235.710.14.14/2023

AECA/HRS/EIBM/CV